Nota G.O.C. Nº 349

Asunción, 15 de julio de 2022

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS STB PARA IPTV DE COPACO S.A.**, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2022 - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID 416698**, a realizarse a través de la modalidad complementaria de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley Nº 2051/03.

Conforme a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 4576/2020, se informa que la modalidad de Contrato Abierto para la presente adquisición fue tenida en cuenta debido a la imposibilidad para establecer la cantidad exacta de los bienes a ser adquiridos durante la vigencia del Contrato ya que la misma se encuentra sujeta al nivel de salida de acuerdo a la comercialización de los mismos y a los compromisos asumidos con los clientes de la Compañía.

Se adjunta la Constancia de Conformidad al Art. 360 del Decreto 6581/2022 Reglamentario de la Ley N° 6873/2022, correspondiente al mes anterior.

Se remiten la Providencia de autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Constancia de Plurianualidad, el Dictamen de Estimación de Costos, el Modelo de Invitación y el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Ma. Mercedes Otazo

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 741 / 2022

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO**	MAYO	**EJERCICIO:**	2022
						VALIDEZ:	15/07/2022

De conformidad al Art. 360 del Decreto N° 6581/2022, Reglamentario de la Ley N° 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 21 días del mes de junio de 2022

ANGEL ALBERTO GOMEZ MARTINEZ
Jefe de Departamento de Consolidación Contable

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública